



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Maçon
PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0205/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0497

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de febrero de 2022

29/02/2022
Praxedis Aguirre Loera

PRAXEDIS AGUIRRE LOERA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Febrero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/059 de fecha 28 de Junio de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS EL RANCHITO Y EL RANCHITO, Guachochi, D-08-027-RAN-018/21, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 130.019 Metros cúbicos rollo	13	1	13	24964137	24964149
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS EL RANCHITO Y EL RANCHITO, Guachochi, D-08-027-RAN-018/21, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 20.977 Metros cúbicos rollo	2	1	2	24964150	24964151
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS EL RANCHITO Y EL RANCHITO, Guachochi, D-08-027-RAN-018/21, pilotes, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 13.924 Metros cúbicos rollo	2	1	2	24964152	24964153
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS EL RANCHITO Y EL RANCHITO, Guachochi, D-08-027-RAN-018/21, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 26.359 Metros cúbicos	4	1	4	24964154	24964157

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0205/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0497

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de febrero de 2022

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

MDR/GAHS



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

17 Relación de remisiones forestales expedidas				
No. de folio	Tipo de materia prima/ producto forestal	Cantidad o volumen		Observaciones
		Cantidad o volumen	Unidad de medida	
24301975	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	12.426	M3R	
24301976	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	13.682	M3R	
24301977	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	12.246	M3R	
24301978	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	14.216	M3R	
24301979	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	12.142	M3R	
24301980	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	13.624	M3R	
24301981	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	12.894	M3R	
24301982	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	16.108	M3R	
24301983	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	12.096	M3R	
24301984	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	13.812	M3R	
24301985	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	12.410	M3R	
24301986	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	10.865	M3R	
24301987	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	0.000	M3R	CANCELADA POR SALDO AGOTADO
24301988	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	0.000	M3R	CANCELADA POR SALDO AGOTADO
24301989	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	0.000	M3R	CANCELADA POR SALDO AGOTADO
24301990	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS	9.218	M3R	
24301991	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS	9.216	M3R	
24301992	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS	9.511	M3R	
24301993	MADERA EN ROLLO PILOTE MINERO	18.000	M3R	
24301994	MADERA EN ROLLO PILOTE MINERO	8.288	M3R	
TOTAL		210.754	M3R	

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO	Coronjo Freijal Compuesto Por Los Predios Rústicos Denominados El Ranchito Y El Ranchito	MUNICIPIO	GUACHOCHI	CUENCA		ANUALIDAD	2 DE 10
RESPONSABLE TÉCNICO	ING. ALFREDO I. VILLALOBOS CASTILLO	TITULAR	PRAXEDIS AGUIRRE LOERA	AÑO			2022

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN (coordenadas geográficas, área de corta, etc.)	RESPONSABLE DE EJECUCION	CALENDARIO																		
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
Reforestación	Restauración y conservación de suelos	Zanja bordo	2.16 ha.		EL PRODUCTOR																			
		Presas de piedra acomodada	M3		NO SE PROGRAMA																			
		Acomodo de residuos (puntas y ramas)	ha.		EL PRODUCTOR																			
		Recolección de semilla		Kg.	NO SE PROGRAMA																			
Prevención y control de incendios	Producción de planta		400 MIL		SUG Y PEQUEÑA PROP																			
	Plantación		2.16 ha.		EL PRODUCTOR																			
	Prevención	Anuncios (ejemplo evitar fogatas etc.)	No.		NO SE PROGRAMA																			
		Brechas cortafuego	Distancia en Km.	Km.		NO SE PROGRAMA																		
		Brigadas	Número de brigadas	3		umafor y pequeña prop	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Capacitación	Número de personas	30		umafor y pequeña prop	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Número de Cursos.	No.		NO SE PROGRAMA																		
			Rastrillos	5		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Hachas	2		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Machetes	6		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Equipo	Chalecos	No.		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Torres	3		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Radios	No.		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Vehículos	1		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Precladareos	Dímetros hasta 7.5 cm.	Ha.		NO SE PROGRAMA																			

Firma		
Nombre	PRAXEDIS AGUIRRE LOERA	HECTOR GASTELUM VALENZUELA
	Titular del aprovechamiento	Responsable Técnico
		UMAFOR



